

Propietario, CÍRCULO LIBERAL
DE POZOBLANCO

DIRECTOR GERENTE

D. Francisco Ruiz Sánchez

ADMINISTRADOR

D. Emilio García Rodríguez

La Defensa

Periódico semanal, órgano del Partido Liberal Demócrata. = Se publica los Miércoles.

Precios de suscripción

Año. 6 Ptas.

Número suelto 15 Céntimos

Anuncios — — —

precios convencionales

Redacción y Administración, Círculo Liberal

Política o derecho

Para formular una réplica sobre la declaración hecha por los representantes de los pueblos del partido en la reunión habida el 23 de Agosto último, en nuestra Casa consistorial, lógico será hacer una brevísima crónica de los hechos y de los antecedentes, para dar al público la sensación completa, de nuestra imparcial opinión sobre este asunto.

De todos es conocido el planeamiento del edificio, integrado por la Casa-cuartel de la Guardia Civil, la Prisión preventiva del partido y la Secretaría y Archivo del Juzgado de 1.ª Instancia, por lo que nos ahorra una descripción más minuciosa.

La planta superior del pabellón de la derecha, se había construido y destinado en principio, para casa-habitación del que fuera Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de este partido; y hoy, sirve de habitaciones particulares del Sr. Capitán de la Guardia Civil, oficinas de la Compañía y alojamiento de dos números del benemérito Instituto.

¿Porqué esto? Si referido pabellón se había construido para habitación particular del señor Juez, ¿cómo y porqué lo ocupa hoy el Sr. Capitán? Por una razón de conveniencia y en virtud de un acuerdo perfectamente legal.

Reunidos los representantes de los Municipios del partido, en 5 de Agosto del año anterior, consintieron en que el pabellón mencionado se destinase para alojamiento y oficinas del Capitán de la Guardia Civil de esta Compañía, a cambio de consignarse por el Ayuntamiento de Pozoblanco en sus presupuestos, cierta cantidad para casa-habitación del Sr. Juez. Fórmula justa, que dice mucho en favor de la cordura y buena fé de los que la acordaron.

Mas en la reunión del día 23 de Agosto último, los representantes de los pueblos, vuelven sobre su acuerdo y declaran, que tiene indiscutible derecho a ocupar el aludido pabellón la Autoridad judicial y no la Militar, entre otras razones, porque son aquellos los propietarios del edificio; y a base de esta declaración se autorizó al señor Alcalde de Pozoblanco para que por medios de armonía procurara conciliar las aspiraciones de las dos dignísimas Autoridades de que se ha hecho mención.

¿Todo esto porqué? ¿Era ineludible e inaplazable resolver esta cuestión y resolverla del modo como se ha hecho? Entendemos que no, suscribiendo la opinión discreta del representante de Villanueva del Duque, defendida por éste en la reunión del 23 de Agosto y rechazada sin apenas discutirse.

Y al efecto: si el problema del alojamiento del Sr. Juez y del Sr. Capitán tenía de hecho una solución justa ¿porqué no respetarla en toda su integridad? ¿Es que la venida de nuevo Juez ha provocado un conflicto, por manifestarle al señor Alcalde sus deseos de habitar el pabellón? No nos consta; antes al contrario, tenemos entendido, que dicho Sr. Juez, con una delicadeza que le honra, ha hecho siempre protesta, de que su alojamiento no sea motivo del más ligero disgusto, ni de molestias para nadie.

¿Donde pues radica la causa de la declaración hecha por los representantes de los pueblos en favor de la Autoridad judicial?

El cronista ha recogido esta versión: Se dice que entre nuestra primera Autoridad municipal y el Sr. Capitán de la Guardia Civil, ha habido un ligero rozamiento, con motivo de ciertas diligencias que éste había instruido en averiguación de un delito, y de las que aquel le pidió se le diera conocimiento, olvidando que el señor Capitán como individuo que es de la Policía judicial, no estaba obligado a más, que a dar cuenta de ellas al Juez competente; que tal exigencia, fué rechazada por el digno oficial del benemérito Instituto, siendo tan nimia causa, el motivo de su actitud hostil para con él, y la única razón de ésta frase que se atribuye a nuestro Alcalde: «O consigo que el Sr. Capitán desaloje el pabellón que hoy ocupa, o dejo mi puesto.»

No queremos dar crédito a tales rumores; pero

de ser ciertos, ésto representaría más bien el deseo de molestar infundadamente a un pundonoroso oficial del Ejército, que la necesidad de resolver una cuestión de derecho frente a dos exigencias incompatibles.

Creemos nosotros que hay una razón más honda y poderosa en éste asunto que una simple rencilla personal, para explicarlo todo. Creemos, que no el Alcalde, sino el Jefe político conservador, salvando muy habilmente los respetos debidos a las personas interesadas en la cuestión, se provee de un arma eficaz, para atacar si le conviniere a sus enemigos los liberales. Estos decididamente se colocaron de parte del señor Capitán, sin que ello implique aversión de ningún género contra la digna Autoridad judicial, por entender que el acuerdo del 5 de Agosto concilia de un modo satisfactorio las conveniencias de entrambas personalidades. Y basta que ello sea así, para que a la cuestión se le dé un carácter político y se pretenda por los contrarios hacer un alarde de fuerza y de poder en un asunto, susceptible solo de resolverse con soluciones inspiradas en la más buena intención y en la más perfecta armonía.

No hay porque hablar de derecho, donde este debe subordinarse a la conveniencia, dada la calidad de las personas para quienes ha de dictarse; y menos aún cuando el presunto favorecido, lo declara de antemano postergable a esa conveniencia. Es pues una oficiosidad extraña el declararlo, justificable solo por la razón que dejamos apuntada.

En suma; no negaremos el derecho cuando éste se manifieste claro y evidente; pero si objetaremos a un derecho de ésta naturaleza, nacido de una voluntad obsesionada que revoca pura y caprichosamente otro de la misma voluntad, pero libre de prejuicios, que lleva en sí el márchamo de una pasión cuyo reverso es la humildad, que lo afea y lo aproxima a la venganza.

Y que es obra de un hombre, que prevaleciendo de la ventaja circunstancial que le dá el cargo que hoy ostenta, ha pretendido aumentar sus prestigios, ante la opinión y ante su partido, removiendo un estado de cosas que la razón debió hacer inviolable, y suscitando la pública atención sobre personas a quienes su respetabilidad, debió ser bastante razón para considerarlas intangibles.

La Casa Bosch es la que mejor y más barato viste.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

5, Jesús, 5

Sección Literaria

POETAS NOVELES

GUÑOLESKA

¡Pobre Pierrot engañado!
¡Ay como te me pareces
Al reír cuando padeces!
Traiciones que tú has llorado,
Yo también lloro con creces.

Fué tu vida y es mi vida
Por los celos dolorida;
Y es el tuyo mi papel,
En la escena más sentida
De tu tragedia cruel.

¡Canta tu canción divina!
¡Cántala! Se me imagina,
Que es la tuya mi canción;
Pues llevo a mi Colombina
Muy dentro del corazón.

Canta la vieja sonata
De tus celos de Arlequin;
Pues como tu llevo al fin

Una triste serenata
Llorando en mi bandolín.

Una canción a la luna.
Bella reeriminación
Del que ama sin fortuna;
Que se le canta a la luna
Cuando duele el corazón.

¡Pierrot! ¡Cual te me pareces
Al reír cuando padeces!
Canta tu canción divina;
Que es tu canto mi canción,
Porque llevo a Colombina
Muy dentro del corazón.

Rafael Vidaurrera.

FRIVOLIDADES

LUCÍA

Aunque anteriormente publicado no queremos que nuestros lectores dejen de conocer este notable trabajo de nuestro compañero el exquisito literato Pepe Madueño que galantemente lo ha cedido a nuestra solleitud.

Cae la tarde opaca y triste. Tarde de otoño.

Hasta la sala encristalada y coquetona en que estamos sentados a la estufa, llega el ruido doloroso de las hojas secas que arrastra el viento en el jardín desierto de colores. Lucía, la dulce y bella Lucía con la mirada fija en los desnudos árboles y en las hojas que caen, calla abstraída. Yo respeté su silencio y poso mis ojos en los suyos divinos y hechiceros. Hay tristeza en ellos y es su tristeza, la melancolía del alma otoñal, como la tarde, donde también sus flores, las ilusiones, van cayendo secas por los vaivenes de la desesperanza. ¡Pobre alma que influenciada ahora por la tarde doliente, lloras tus ilusiones perdidas y tus cariños sepultados! Sobre el horizonte nubes grises, anuncian nieve, que mañana será sudario de los esqueletos de flores que hoy arrastra el viento y ayer lucieron espléndidas en el jardín. Igual los años vendrán ya para tí envolviendo tus esplendores pasados. ¡Bien lo comprendes y por eso tus ojos están tristes!

¡Pobre Lucía! Fuiste pasional y los hombres que esperabas no llegaron hablando de amor; soñaste con besos y caricias y niños rubios, y solo tienes soledad y abandono; pasaste la vida con la princesa encantada, mirando la florida selva que un día abriera paso al galán libertador, y en vano esperaste; la selva no se abrió. Hoy ya sabes que no se abre, y no esperas. Por eso llora tu alma y por eso tus ojos están tristes.

Eras bonita; todavía lo eres en tu ocaso juvenil, y no comprendes la crueldad de tu destino. ¡Cándida! Tu suerte es la de muchas. ¡Las señoritas pobres en los pueblos!... Sereis bonitas y buenas, como tu lo eres, Lucía, pero no es lo bonito ni lo bueno, lo que se estima en esta sociedad de sórdidas pasiones y egoismos rastrosos.

La sociedad, la vil sociedad asesinó tu alma; te pagaste de preocupaciones y fuiste altiva con los humildes y los distancias. ¡Mundo de vanidad, tu mundo! La se-

da de tus vestidos, asustó a unos e hizo reír a los otros, cuando creíste con ellas fascinarlos. No comprendías que la mirada incandescente y el piropo halagador llevaban la ironía a tu condición de pobre. ¡Oh si hubieras tenido dinero! Quizá no lloraras en este ocaso los sueños sin realidad y los cariños sepultados.

Mas estas purgando tu pecado. Te fiaste solo de aquellos hombres del gran mundo en que tu vanidad te hizo vivir, y despreciaste altiva a aquellos que tu orgullo loco pusiera en más baja esfera, matando con tal desprecio ilusiones purísimas en otra alma que hubiera hecho feliz a la tuya. Porque yo sé Lucía que si tuvieras hoy chicos rubios sentados a tu falda en este atardecer, y manos amantes que te acariciarán, y labios ansiosos de los tuyos que te los besaran... yo sé Lucía, que serías feliz. La pena que te agobia es al fin, más que la pérdida de estos cariños, o de aquellas ilusiones, la pena de tu virginidad...

Los crespones de la noche han envuelto en sombras la salita. Lucía saliendo de su éxtasis se levanta y cierra las ventanas. Un momento la obscuridad ha sido más densa. Despues dá luz en la estancia que ha quedado espléndida. Fuera sigue el monótono ruido del aire sobre los arbustos secos.

Brillan ahora los ojos de esta Lucía con fosforescencias de misterio. La sigo mirando y ella ha debido sorprender compasión en mi mirada porque a su vez me ha dirigido otra dolorosa, mientras los labios dibujan una sonrisa, que es el poema de la conformación de su carne virgen.

Luego toma en sus manos la labor.

—¿Que cosas, Lucía?—la digo.

—Una túniquita para el Niño Dios. Bonita ¿verdad?

—Bonita. Como los dedos que tejen sus encajes.

—¡Oh!, —ha contestado incrédula...

Y yo he pensado, que todas las ternuras de este alma, serán ya para estas imágenes a las cuales cose, como si fueran los niños rubios de sus sueños núbiles....

JOSÉ MADUEÑO.

¡Ya era tiempo!

...que en Pozoblanco hubiera un periódico de Partido, del único partido que hoy puede imperar en los pueblos amantes de la libertad y del derecho, el partido liberal demócrata.

No era ciertamente Pozoblanco, digno de vivir políticamente a la zaga de los pueblos cultos de España; que no son los principios cristianos óbice, para que las ideas remonten el vuelo hacia regiones más excelsas de ciudadanía y civismo... Era Pozoblanco un pueblo muy pagado de convencionalismos arcaicos; y un día, los hombres de espíritu altamente liberal, sintiéndose agobiados bajo el peso abruma-

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO

Sesión del 29 de Agosto de 1920

Asistentes: Preside D. Elias Cabrera y los concejales D. Juan Pedro Arroyo, D. Antonio Cabrera y Cabrera, D. Juan Martín Cruces, D. Francisco Carmona, D. Mateo Quirós, D. Antonio Cabrera Amor, D. Alfredo Muñoz, D. Lucas del Rey, D. Domingo Fernández, D. Juan Fernández y D. Antonio Cabrera García.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Por el Sr. Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.
- 2.º Cuenta de gastos menores del mes de Agosto que presenta el Jefe de la Guardia Municipal diurna que fué aprobada.
- 3.º Otra de 975 ptas. que presenta Eusebio Rubio por arreglo de la barandilla del Kiosco de la música.
- 4.º Trabajadores.

El Sr. Alcalde se lamenta de que a la reunión convocada al objeto de dar trabajo a los obreros no concurrieran más que un reducido número de propietarios, lo que considera una grosería por parte de los no asistentes y una falta de sentido común.

El concejal socialista Sr. Fernández Contreras hace suyas las manifestaciones del Sr. Alcalde y dice que de continuar este estado de cosas tendrá que aconsejar a los obreros la emigración.

El Sr. Quirós se extraña de la importancia que tanta el Presidente como el Sr. Fernández Contreras dan a la crisis obrera y se funda para ello en que de labios del Sr. Fernández Contreras ha escuchado que el número de obreros sin trabajo era de 25 ó 30.

El Sr. Fernández García se queja de los patronos y dice que lo que quieren es la guerra y la guerra tendrán. Se acuerda citar no por bando como la vez anterior sino personalmente a los patronos para una nueva reunión con el mismo objeto.

El Sr. Alcalde dice con respecto al del trigo que los propietarios muestran gran indiferencia y en cuanto a las consecuencias que puedan derivarse que él se lava las manos.

El Sr. Cabrera García propone se cite a los tenedores de dicho cereal porque le consta que en algunas casas lo hay añejo.

Le contesta el Sr. Alcalde que para el consumo del pueblo hasta el momento de recogerse la próxima cosecha, hacen falta 17.000 fanegas.

El Sr. Carmona propone se forme relación de las declaraciones juradas y se exija el sobrante si lo hubiera y al mismo tiempo se hagan las gestiones necesarias para conseguir del Gobernador el que hiciera falta.

El Sr. Alcalde dice que se precisan seis auxiliares para la Secretaría, lo cual es impugnado por el Sr. Carmona sometido a votación y como resultado de ella queda autorizado el Sr. Alcalde para nombrar los que crea necesarios.

enfermos que se amparan en aquel santo y caritativo refugio, por favorecer a un señor, que tiene su casa y tal vez se viera por éste medio, privado de hacer por su hermano, le sacrificio que su caridad y sus cristianos sentimientos le pudieran imponer; dicho sea con el mayor respeto a las personas y a sus fueros.

¿Debemos a éste posible hecho, la enemiga que nos declara nuestro adversario? Creemos que no.

Más justifica el exaltado ataque de nuestro admirable convecino, el temor que siente por que nuestro periódico LA DEFENSA haya de contribuir a que «El Cronista del Valle» no siga teniendo la vida próspera que hasta aquí y algunos temores parecidos que le asaltan respecto del Sindicato Católico. El periódico por que aboga el Sr. Redondo, tiene objetivo y campo de acción distintos del nuestro y en nada hemos de oponernos a ese objetivo, en cuanto del mismo modo se respeta el nuestro; y respecto del Sindicato, baste decir que algunos de nosotros figuramos en él, como socios.

Lo que pasa es otra cosa y hablemos claro; es, que hay quien vive de la política, haciendo manifestaciones de odio hacia ella; hay quien quiere constituir un partido político sin que lo parezca ni lo sea y esto es un género de paradoja que aún manejada con suerte, produce, a veces, trastornos irreparables. Hay quien tiene un concepto erróneo de la política; no es un export, es un deber que no cabe escusar ni huir de él. La mayoría de los que abominan de la política, está formada, por quienes gustan de vivir sin opinión, cuando no de los que prescinden de señales en sus puertas para llamar, hipócritamente, a todas en demanda de obsequios.

Por último, nos atenemos al viejo refrán castellano: *herradura que chacabotea, clavo le falta*; y le rogamos, que de reincidir, no haga uso del *mester clerical* por que cuesta trabajo entenderle.

Establecimiento de Tejidos de Nemesio Muñoz Herruzo

MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, NÚM. 7
Pozoblanco

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, haber trasladado mi establecimiento de la calle Jesús núm. 6, á la calle Muñoz de Sepúlveda núm. 7, donde como siempre, y á pesar de las actuales circunstancias, encontrarán un inmenso surtido á precios muy económicos.

NO EQUIVOCARSE
MUÑOZ DE SEPÚLVEDA N.º 7
Frente al Hotel de Torres

dor de un fantasma, que aleteando en las sombras obstruía el paso a las corrientes modernas, pusieron su ideal en ahuyentarlo y desvanecerlo con la luz de los grandes principios democráticos.

Y LA DEFENSA será el palenque en el que habrán de librar la batalla a los prejuicios sociales del Valle de los Pedroches, bajo tan nobles auspicios.

Bien venido sea el nuevo Semanario, si ha de cumplir sin titubeos ni luehas de encrucijada, la alta misión educadora de ese pueblo digno por su cultura, sus nobles sentimientos, su generosa alma hospitalaria y su arraigada fe, de ocupar un puesto de honor entre los primeros de la provincia.

Y al saludar al nuevo colega, envío un cariñoso recuerdo al pueblo de Pozoblanco, que me dió albergue y para el que siempre guardará mi corazón un dulce afecto.

Deseamos a LA DEFENSA que viva largos años, para que pueda llenar cumplidamente el fin que la inspira, y para que los hijos de ese Valle, beban hasta la saciedad las enseñanzas benditas de la libertad y del derecho.

Miguel Eroles Ruiz.
Director de «Montoro»

Agosto 1920.

La mejor máquina de escribir "ROYAL"

TRUST MECANOGRÁFICO

Sucursal en Sevilla, Rioja 14. Central MONTERA, 29. — MADRID

Representante, Emilio García Rodríguez
— POZOBLANCO —

Defendiéndonos

Para D. Pedro José Redondo

LA DEFENSA, es un periódico que con nobles propósitos, con claras intenciones, ha nacido para dar satisfacción al derecho que nos concede el artículo 13 de la Ley fundamental del Estado, Es, órgano del gran partido Liberal-Demócrata. tan respetable por el número como por la calidad de los que en él militan y aún más, por los servicios y mercedes que siempre prodigó hasta

entre sus enemigos; este rasgo, imprime carácter a la colectividad, presentándonos adoradores enamorados de Cristo y practicantes de su doctrina, hasta el extremo, de sentir amor por nuestros enemigos, los eternos verdugos del Redentor, que abrazan el oficio de industriales de su Religión y a veces adoptan el disfraz ridículo de *quindillas* de un fielato que algunos han pensado establecer en las puertas del Cielo y ya cobran en éste mundo cantidades a cuenta.

Aunque D. Pedro José Redondo y los directores espirituales de la comunidad a que pertenece, crean lo contrario, nuestro partido, que piensa gobernar pronto, resolverá preferentemente los problemas sociales y económicos que más afectan al obrero, con seguridad de acierto en el procedimiento, a tono con las leyes y con la pauta que el amor y la caridad cristiana nos imponen.

Aunque en nuestro partido, hay elementos patronales, propietarios, *los sin tierra* somos la mayoría de ésta agrupación política y vamos cotidianamente a la conquista del pan, poniendo a contribución nuestra actividad personal. Sentimos latir un corazón lleno de caridad y buenos deseos hacia nuestros hermanos, los pobres, y nuestra conciencia moral se muestra satisfecha, al considerar que contribuimos como debemos al remedio del mal y a la satisfacción de ajenas necesidades. Al Sr. Redondo le consta, que el dinero de los nuestros, concurre a dar de comer al hambriento, a vestir al desnudo y a enjugar lágrimas consolando desdichas, bien por medio de la Sociedad de San Vicente de Paul, a la que algunos pertenecemos, ya directa, personalmente sin que la siniestra mano (nuestros enemigos) sepa, lo que reparte nuestra diestra...

Tenga la seguridad de que nos sentimos cristianos, sin que jamás hayamos pensado en revellar este título, ante quienes tan gratuitamente tratan de establecer monopolios clandestinos, de lo que pertenece a un orden moral, que impone sagrados respetos de todos para todos.

Y vamos a lo que motiva el ataque de que injustamente nos hace objeto el Sr. Redondo, que para nada, por lo visto, ha tenido en cuenta la *corrección fraterna*, sino que a ello lo ha movido el pícaro egoísmo, que nos apasiona a todos los que nos dejamos vencer alguna vez, por los enemigos del alma.

Don Pedro José, tenía (según se dice) a su señora hermana (digna de nuestros respetos) en calidad de alienada, recluida en S. Pedro Alcántara, donde permanece, debido al favor de los Diputados Provinciales (algunos, amigos nuestros) que saben que aquel establecimiento, no se creó para quien puede costear una pensión. Solicitó D. Pedro José, que se admitiera a su señora hermana en el Hospital de Jesús de Nazareno de ésta villa; para lo cual, hizo cerca de nuestros amigos (a los que hoy combate) la gestión particular antecedente, que creyó precisa. La solicitud fué desestimada, por que se oponía al estatuto que rige nuestro benéfico establecimiento, y por que no resultaba muy *católico*, que se turbara la tranquilidad de los

nuestro suelo dejase la vida; el católico Fernando de Aragón y su esposa la gran Reina Isabel de Castilla, así como el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, pasaban temporadas en nuestra tierra pedrocheña, entonces emporio de cultura y madre de hombres ilustres.

El valle en tiempos del dominio fenicio, era coto minero de singular importancia; con razón dijo Estrabón de nuestro suelo, que en ningún país del mundo se ha encontrado, como en él, el oro, la plata y el cobre, con tanta abundancia y calidad.

El valle en tiempos púnicos, fué lugar estratégico de las luchas de Roma con Cartago.

En tiempos de Roma, era cruzado por el camino de *Sisapo* (Almadén) a *Corduba*. Pedroche en tiempo de los Godos, era hito en el camino de *Toletum* a *Corduba*; y cuando esta gran ciudad fué reino del saber y corte árabe, Pedroche estaba en el camino que pasando por los castillos de Almogabar y Dar-al-Vacar, iba de *Cordóva* a *Tola-y-Tola* (Toledo).

El suelo privilegiado de nuestro valle, provée con largueza, en todo tiempo, las necesidades de sus sóbrios habitantes y le da por tanto subsistencia propia; por eso fué anhelo y codicia de todos los pueblos que invadieron a España.

Por las razones apuntadas, creemos de absoluta precisión dar algunas noticias de la epigrafía de nuestro suelo, por la conexión que guarda con la historia de los Pedroches y aunque sea muy a la ligera, antes de hacer la historia de Pozoblanco, capital hoy, de las siete villas que puebla nuestro valle.

«TIEMPOS ANTERIORES A LA FUNDACION DE POZOBLANCO»

Los aborígenes de nuestra tierra fueron los *Iberos*, desde donde partiremos renunciando a tratar de los supuestos hechos y habitantes de los tiempos heroicos y fabulosos.

Dice Fray Andrés de Guadalupe en su historia de la provincia de los Angeles (libro 5.º folio 15) «Está la villa de Pedroche en la provincia de Extremadura, según *historias graves*; tuvo su fundación por los años 3914 de la Creación del mundo, 2263 años antes de la venida de Cristo»

Por consiguiente, su remotísima fundación, es anterior a todo testimonio histórico.

Fuó ciudad ibera; mansión de aquellos hijos de Tubal y *Tarsis* nietos de Noé, que vinieron a España muchísimos siglos antes de Jesucristo cuando aún había (argenterius mons) montañas de plata y arrastraban los ríos arenas de oro. El nombre ibero, fenicio y cartaginés de Pedroche, nos es desconocido; hay Cronistas, que suponen, que su primitivo nombre fué *Petruquium*. Historiadores muy fieles, entre ellos el Padre Fita, suponen que Pedroche fué la importante ciudad romana *Solia*; es indudable que hubo un tiempo en que se llamó *Osintigi*, siendo capital de la *Osintiade*. Los árabes le llamaban *Gacle* y los cristianos de la Reconquista *Pedroche*

IBERIA

(Iberos, hombres de los ríos. Celtas, hombres de los bosques).

Pedroche en tiempos de iberos y celtiberos, estuvo situada en la región de los *Reinos Selváticos*, pertenecientes a la pública *Tasis* ó *Tar-*

teso, cambiando, después, los naturales de ésta región, en tiempos cartagineses, su nombre de *tartesios* ó *tarsanos*, por el de *Turdulos Orientales*. Después fué la *Beturia* de los *Turdulos*. La Biblia elogia el oro de *Tharsis* y creíase que los campos *Eliseos* de Homero eran las orillas del Betis.

Éra el tipo del ibero de estatua mediana, rubio, cara ovalada, ojos azules y sus cualidades de carácter, su indomable valor, el desprecio a la vida y su amor por la independencia, las costumbres eran rústicas, su vestido estaba formado por dos pieles, llevando la cabeza descubierta, brazos y piernas desnudos y los pies descalzos.

LOS FENICIOS

Llegaron a España los bajeles tirios en dos ocasiones distintas, una en el siglo XVI antes de Jesucristo, en que nos visitan los fenicios como comerciantes; y otra vez en el siglo XV, también antes de Jesucristo, mandados por Midácrit, hombre de genio aventurero, que surcando el Mediterráneo de extremo a extremo, llegó a España cargando sus bajeles de estaño. Tres siglos después de su última llegada, habían desarrollado de un modo considerable su comercio; en ésta época fué fundada Córdoba, nombrada *Corteva* y *Cordéva*, que en fenicio significa molino de aceite. La llegada de los fenicios al antiguo Tarteso, tuvo por objeto explotar las abundantes riquezas de su suelo, para lo cual, principiaron por captarse las simpatías de los naturales del país; y llegaron a ejercer tal influjo con su cultura, que modifica-

(Continuará)

Prohibida la reproducción

Folleto de «LA DEFENSA» N.º 2.

Apuntes para la historia DE POZOBLANCO

POR

D. Ernesto García Rodríguez
MAESTRO NACIONAL

La comarca hoy llamada Valle de los Pedroches, goza de privilegiada situación geográfica y de rara constitución topográfica y geológica. Es una corona de piedra que circunda el llamado Valle de los Pedroches, cerrando este anillo granítico, de unos cuarenta kilómetros de radio, la tierra misteriosa llena de mágicos arcanos, no solo para sus hijos de hoy, sino para el tropel confuso de los extraños pueblos que la invadieron, dejándose antes de abandonarla un beso para ella j amorosa madre para todos!...

Benditas lágrimas de cariño, añoranzas sentimentales, hondas tristezas debieron nublar las almas fenicias, al dejar, para siempre, el adorado valle de las maravillas; como así mismo debieron llorar perdido los Cartagineses, su valle de las conquistas, los Romanos el valle de los metales y los árabes el valle de la ilusión. Hasta a los pueblos de la Reconquista, debió parecerles encantadoramente raro y delicioso nuestro Valle de pedroches, pues por su reconquista lucharon con afán incomparable. El único Emperador de España, quiso el destino que en

LABORATORIO FARMACÉUTICO

MOISES MORENO

POZOBLANCO

PREMIO DE HONOR



GARANTIA DE PUREZA

IMPORTACION DIRECTA DE PRODUCTOS PUROS

Aprovechamiento de primeras materias producidas en el país y Elaboración de Especialidades.

Febrida; infalible contra las fiebres palúdidas.
Reumatida; mágico remedio contra el reuma.
Sarnicida; cura la sarna á la primera aplicación.
Jaquenida; para el dolor de cabeza de origen nervioso.

Regi-tradas en el Ministerio de Fomento é Inspección General de Sanidad

LA CIUDAD CONDAL

Martinez y Ruera.—Cortes, 529 BARCELONA

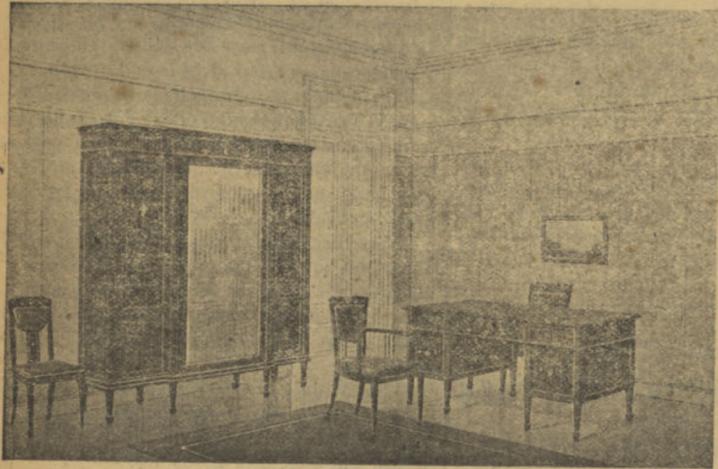
TALLERES DE ROPA BLANCA

Bordado y confección

exclusivamente a mano

CASA ESPECIAL

EN EQUIPOS PARA NOVIA



Construcción de toda clase de muebles

INSTALAMOS BANCOS, OFICINAS, CASINOS

y Habitaciones particulares

Moviliario y ornamentación artística en todas las artes y ramos de construcción

REPRESENTANTE EN POZOBLANCO

ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO

GUTIERREZ, 7

LABRADORES, para vuestra absoluta tranquilidad os conviene asegurar las caballerías.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

os ofrece sólidas garantías á mas de una prima muy reducida, pues sus operaciones las realiza al DOS y MEDIO POR CIENTO.

REPRESENTANTE JUAN JOSÉ DUEÑAS FERNANDEZ

CALLE ANTONIO BARROSO NÚM. 15



Alcalá Hnos.

GRAN RELOJERIA

Especialidad en relojes Juvenia, Longines y Omega.

TALLER DE COMPOSTURAS

= 4, JESÚS, 4 =

GRAN SASTRERIA DE CASIMIRO PORRAS Y SOBRINO

CASA FUNDADA EN 1882

Padre Tarín, núm. 2

En esta antigua y acreditada casa encontrarán nuestros clientes, elegancia, prontitud y economía en las confecciones

EL SIGLO XX

Muebles, Camas, Cuadros, Espejos, Cristal y Loza

Paquetería y Coloniales al Por Mayor

ANTONIO APARICIO

6.º Se acuerda nombrar la junta encargada de hacer el reparto.

7.º Se autoriza al Sr. Alcalde para arrendar la casa de D. Antonio Cabrera Blanco que ha de habitarla el Sr. Juez de Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martín Cruces interesa se cobre a los interesados las cuotas necesarias para el arreglo del camino de la Virgen de Luna.

El Sr. Muñoz Bautista pregunta si el Ayuntamiento de Villanueva del Duque ha hecho efectiva la deuda que tiene pendiente.

Se le contesta negativamente y se acuerda el apremio.

El Sr. Contreras denuncia el hecho de no despachar un Boticario una receta por ir firmada por un médico que no es titular.

Contestando el Sr. Alcalde que el contrato no está claro en este punto, por lo que propone se someta a votación el acuerdo oportuno.

El Sr. Carmona extima que no están obligados los Sres. Farmacéuticos a despachar recetas que no estén firmadas por Médicos Titulares.

El Sr. Presidente ordena se de lectura del contrato que es interpretado de distinto modo por los señores que intervienen en la discusión, por lo que insiste se someta a votación.

El Sr. Carmona replica que no es legal la votación por estar perfectamente claro el derecho de los Sres. Farmacéuticos.

Se vota y queda aprobado que los Boticarios están obligados a despachar todas las recetas que firmen los Médicos de la localidad, sean o no titulares.

El Sr. Contreras pregunta al Sr. Carmona que si el proyecto para regular el precio de la carne va a ser eterno.

El Sr. Carmona le contesta que para presentarlo solo esperaba esta pregunta que sabía no había de faltar.

El Sr. Carmona lee su proyecto sobre las carnes que fué aceptado.

Se levanta la sesión.

A. C.

timos menos en kilo que los otros ganados, para lo cual se establecerá una tabla especial que se denominará de carne barata.

5.º La semana para la matanza de las reses ofrecidas los miércoles, empezarán los domingos, haciéndose siempre los días anteriores al día de la matanza el pedido por los tableros al fiel del número de reses que se necesita sacrificar.

6.º Habrá dos matarifes y un fiel de ganaderos designados en reunión de estos de los de la localidad con el Sr. Alcalde; cobrando los matarifes cinco céntimos por kilo canal y el fiel el uno por ciento del valor de las reses también en canal.

7.º Los carniceros expendedores, tendrán a su favor los despojos, entendiéndose por estos, el menudo, sangre, cabeza, patas y asadura blanca, sin que puedan ser expendedores los matarifes a un mismo tiempo.

8.º Las reses serán pesadas al terminar la matanza, con romana de kilos y el afinamiento del peso con fracciones de cien en cien gramos, rebajándose en concepto de engujo al borrego medio kilo por cabeza y lo mismo a los chotos, al macho o carnero hasta 20 kilos se le rebajará 1 de 20 á 25, 1-50 de 25 a 30, 2 de 30 a 35, 2-50 y de 35 en adelante 3 y en igual proporción las demas cabezas.

9.º El pago por los tableros se hará en el acto de entregarle las reses, y al ganadero se le hará por el fiel en el mismo día con el descuento del uno por ciento de los cinco céntimos de matarifes del impuesto de degüello y del de consumos que haya establecido.

10.º El fiel prestará fianza en la caja Municipal por la cantidad de mil quinientas pesetas para garantía de su gestión.

11.º Si en alguna semana no hubiese ofrecimiento de ganado los tableros podrán venderlo libremente al precio que convengan con el Alcalde, pero durante el tiempo que se surtan en el Matadero no podrán venderlo mas caro que aquel precio que a ellos le cueste.

12.º La adjudicación de las reses sacrificadas, en cada semana a los expendedores se hará por sorteo quedando obligados a aceptar las que le correspondan.

13.º Los tableros expendedores presentarán fianza por valor de 125 pesetas en poder del fiel como garantía del cumplimiento del anterior.

Es copia.
Francisco Carmona.
Rubricado

Para buenos
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrera
POZOBLANCO

Cotéjese PESO y clase con todos

Proyecto para la contratación del suministro de la carne de hebra

El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva acordar que en lo sucesivo se haga el surtido de carnes para el mercado público por medio de subasta para lo cual se invitará por anuncios a los ganaderos y tenedores de ellos en la forma que se establece en las siguientes base:

1.ª Las subastas se celebrarán los miércoles de cada semana bajo la presidencia del Alcalde o quien deba sustituirlo y no tengan incompatibilidad, por pliegos cerrados que se presentarán en Secretaría desde las nueve hasta las doce, hora en que se procederá a su apertura publicamente y previo anuncio del voz pública.

2.ª Los tenedores de ganados consignarán en sus proposiciones el número, clase y precio a que ofrezcan sus ganados por kilo canal reservándose las pieles que se entregarán al ganadero en el mismo o al siguiente día de verificada la matanza.

3.ª La adjudicación se hará al que más barato las ofrezca y si no hubiere suficiente número para el surtido de la semana se completará con los que sigan en precio. Cuando hubiere mas de una propuesta al mismo precio se hará la adjudicación de la que ha de entrar primero por medio de sorteo

4.ª Del ganado que se ofrezca será preferido el cordero, los primales y primales con una muela y los carneros y machos castrados cuando gocen del mismo precio en la propuesta. La oveja y la cabra tendrán siempre veinte céntimos

Arsenio Ruiz López
14, JESUS, 14

Tejidos de algodón, lana, seda, hilo, yute y sus mezclas.

Grán surtido en pañería para la próxima temporada, a precios sumamente reducidos a pesar de sus excelentes calidades; pues es costumbre de esta Casa comprar lo mejor del mercado tanto nacional como extranjero.

DE SOCIEDAD

Llegó de Córdoba el aventajado estudiante de Derecho D. Angel Cabrera Pedrajas. Pasan temporada con la distinguida familia de la señora viuda de Don Sinforoso Castro la simpática señorita María Muñoz del Guijo y la monísima niña Carmelita hija de nuestro buen amigo D. Cesar Arrieta de Sevilla.

Regresó de Dos-Torres la bella señorita Josefa Herrero, hija de nuestro buen amigo D. Antonio Herrero.

Hemos saludado a nuestros amigos de Dos-Torres Don Jesús Arévalo, Don Jesús Blanco Murillo, D. Juan José Molina y Don Antonio Rodríguez.

Marcharon a Málaga nuestros buenos amigos Don Pedro Muñoz del Rey y Don Leandro Calero, acompañados de su hija María Amor Calero.

Regresaron de Córdoba después de practicar sus ejercicios militares con éxito satisfactorio, varios jóvenes de ésta localidad.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo Don Angel Ruiz López, Médico Titular del vecino pueblo del Viso de los Pedroches.

Visiteria y os convenceréis

El Sr. D. cionada co El Sr. quedan au no puede s patronos n llevan. El Sr. Q de necesid Se levanta

A las di tes, se reu mayoría d ta Municip la reforma servir de l alumbrado dición en para el su fijar el S do con ba demás pu el término se elevará se haria l blico: Así primir la pagar una acreditar Usó de para expo se formul puesto en por el Sec posición, fueran leg se diera l tiendo en presentab esta por c denes. Po car que él perjudica que eleva niendo en Por el S atacó al S insistir en la referid En este e García, p que no se tada; máx tendía ap disposic manifest ces, Carn do. Qued dición es inmediat

Para q se exacta dos tiend la sesión tra: «Dic hará pres gentes al 1920) n autorizaz del Gobe pondient Está cl evidente posición mos. Pe no se ha ni es leg días, est puede te cipal, pa mente la determineficiada hasta el eléctrica Por ú tratar a mesura se trata las sesio le convi ficarle q sería m

Hemo prestigi —Reg do sastre

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Dueñas Calero hace una pregunta relacionada con la apertura de las Escuelas.
El Sr. Contreras, pregunta cuantos obreros quedan aún por colocar. La Presidencia dice, que no puede saberse por las listas hechas, pues los patronos no dan la baja de los obreros que se llevan.
El Sr. Quirós pide se verifiquen algunas obras de necesidad en la calle Barrio.
Se levanta la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Luz eléctrica

A las diez y ocho del día tres de los corrientes, se reunieron en las Casas Consistoriales, la mayoría de los señores que constituyen la Junta Municipal—en número de 18—para tratar de la reforma del pliego de condiciones, que ha de servir de base, para el contrato del servicio del alumbrado público. Se puso a discusión la condición en que se establece, que el precio o tarifas para el suministro de luz a los particulares, lo fijará el Señor Alcalde con el contratista, tomando con base el promedio, del que rijera en los demás pueblos de la provincia; que si durante el término del contrato subieran los carbones, se elevarán en proporción las tarifas; y si bajaran, se haría la correspondiente bonificación al público. Así mismo, que el contratista puede suministrar la luz a cualquier abonado, que dejara de pagar una mensualidad, condición que había de acreditar ante el Señor Alcalde.

Usó de la palabra, el Concejal Señor Carmona, para exponer que la condición anterior, tal como se formulaba, estaba en contradicción con lo dispuesto en una reciente Real Orden, rogando que por el Secretario se diera lectura de dicha disposición, en evitación de tomar acuerdos que no fueran legales. El Señor Alcalde, se opuso a que se diera lectura de referida Real Orden, insistiendo en que se votara la condición, tal como se presentaba, por estimarla de conciencia y estar esta por encima de todas las leyes y Reales Ordenes. Por el Señor Carmona, se volvió a replicar que él no se oponía a nada que pudiera perjudicar al contratista y si las tarifas había que elevarlas, que se elevaran, pero siempre teniendo en cuenta las disposiciones Ministeriales. Por el Señor Alcalde, en tonos muy violentos, se atacó al Señor Carmona, por el solo hecho de insistir en sus manifestaciones y puso a votación la referida condición sin admitir mas discusión. En este estado intervino el Concejal Sr. Quirós García, para explicar su voto estrañándose el por que no se daba lectura a la R. O. tantas veces citada; máxime cuando la condición que se pretendía aprobar, no estaba en armonía con dicha disposición y por consiguiente votaría en contra; manifestando lo propio, los señores Martín Cruces, Carmona, D. Acisclo Blanco y García Delgado. Quedando aprobada por consiguiente la condición espresada, por mayoría de tres votos; e inmediatamente se levantó la sesión.

Para que los lectores y el público, puedan darse exacta cuenta, de la importancia que para todos tiene el n.º 2.º de la Real Orden aludida en la sesión que transcribimos, lo copiamos a la letra: «Dicho suministro (el de la luz eléctrica) se hará precisamente a los precios de las tarifas vigentes al publicarse esta Real Orden, (14 Agosto 1920) no pudiendo elevarse los mismos sin previa autorización del Gobierno, solicitada por conducto del Gobernador Civil de la provincia correspondiente».

Está claro y resulta probado de una manera evidente, que ha debido tenerse en cuenta la disposición aludida, en la sesión a que nos referimos. Pero además ¿desde cuando los contratos no se hacen a riesgo y ventura?... No es posible, ni es legal hacerlos de forma tal, que todos los días, estos, sean objeto de reforma; ni el Alcalde puede tener la representación de la Junta Municipal, para un asunto a que se opone terminantemente la Ley. Si lo que se quiere, es favorecer a determinada entidad, dígame claro. Bastante beneficiada está ésta y desde hace mucho tiempo, hasta el punto de que está obligada a dar luz eléctrica toda la noche, y se apaga a la una.

Por último Sr. Alcalde; ¿no sería más prudente tratar a sus compañeros de Municipio, con mas mesura en el léxico? Pero ya V. lo dijo; de lo que se trata es, que determinado Concejal no asista a las sesiones. De ser esto así, estimamos que no le conviene; y si lo consiguiera, debemos de notificarle que aún le quedaría la prensa; y a esta, le sería muy difícil hacerla callar.—X.
Pozoblanco 7 Septiembre 1920.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al prestigioso médico de El Guijo, D. Eloy Romero. Regresó de Málaga, nuestro amigo el afamado sastre D. Rafael Dueñas Moreno.

—Se encuentra entre nosotros el médico militar, nuestro simpático paisano D. Nicasio Caballero.

—Regresaron de su excursión veraniega nuestros distinguidos amigos D. Francisco Megía y señora.

—De regreso de su revista a los puestos de la Compañía de su mando, saludamos a nuestro distinguido amigo el Capitán de la Guardia Civil D. Fernando Muñoz Bueno.

—Hemos tenido el gusto de asistir al banquete con que fué obsequiado en ésta, con motivo de sus recientes triunfos forenses, el Abogado prestigioso de la Compañía de Peñarroya D. Heliodoro Díaz Platero.

—Regresaron de su veraneo en Málaga nuestros buenos amigos D. Rafael Redondo y señora.

—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo el acudalado comerciante de esta plaza. D. Antonio Rojas.

—Regresó de su excursión de turismo por tierras Vascoas, nuestro querido compañero de redacción D. Rafael Muñoz Cabrera.

—Han regresado del balneario de Carratraca los distinguidos señores D. Germán López y señora, a quienes enviamos nuestro saludo.

—Regresó de sus posesiones de Ahora, nuestro amigo y colaborador D. Carlos Carmona Caballero.

—Marcharon a Pedroche con motivo de las fiestas de la Virgen de Piedras-santas, nuestro querido amigo el rico propietario D. José María Tirado y su distinguida familia.

—Ha salido para Don Benito, su pueblo natal, el celoso Administrador de Consumos de esta población, D. José Gomez Valadés, acompañado de su esposa e hijo D. Paquito, donde piensa permanecer unos días al lado de su familia. Le deseamos feliz viaje.

Durante su ausencia, se hará cargo de la oficina, nuestro buen amigo don Juan Rubio Fernández.

—Se encuentra enfermo nuestro estimado compañero de Redacción, el Maestro Nacional, D. Ernesto García Rodríguez.

—En las oposiciones celebradas en Sevilla para proveer 108 plazas de Maestros Nacionales, ha obtenido el número 8 nuestro paisano el estudioso joven D. Florencio Bravo Sánchez. Sea enhorabuena.

—Salieron para Cadiz, donde piensan establecer su residencia, nuestro distinguido amigo Don Cristobal Vargas y familia.

—Pasa temporada en Málaga nuestro compañero de Redacción D. Emilio Caballero, en compañía de su bella esposa y la hermana de esta la simpática señorita Enriqueta García-Arévalo.

—Marchó a Madrid nuestro buen amigo, el alumno de la Escuela Superior de Arquitectura, D. Juan Bautista Caballero.

—Salió para Hinojosa el culto Sacerdote Don Manuel Sanchez, hijo de nuestro querido amigo D. Torcuato Sanchez Amor.

También salieron para la misma población, con motivo de las fiestas de María Auxiliadora, las bellísimas señoritas Isabel, Araceli, Carmen y Nemesia Vizcaino, en compañía de su abuela la honorable señora doña Ana Herruzo.

—Se encuentra enfermo nuestro buen amigo D. Diego Ruiz Moreno. Deseamos su pronto restablecimiento.

SECCIÓN DE NOTICIAS

COOPERATIVA LIBERAL

Se ha recibido en ella un inmenso y variado surtido en calzados para señoras y niños, que pone a la venta a precios sumamente económicos. En breve plazo, espera recibir otra remesa del mismo artículo para caballeros, que vendrá también en condiciones muy ventajosas.

PIADOSO DONATIVO

Los distinguidos hijos de nuestro apreciable amigo el Diputado Provincial D. Guillermo Vizcaino Herruzo, con el beneplácito de éste, han donado a la Comunidad de Religiosas del Hospital de Jesús Nazareno de esta villa, un precioso y meritísimo Via-Crucis, con destino a la Capilla pública de referido Hospital. Felicitamos a tan distinguidos niños por este rasgo simpático.

NOTA

Por exceso de material dejan de insertarse algunos anuncios de nuestros abonados; sucede por excepción, y no ocurrirá más en lo sucesivo.

RUEGO

Se lo hacemos muy encarecido al Sr. Alcalde y a la Comisión de Obras Públicas, para que a la mayor brevedad y previos los oportunos trámites, se lleven a efecto, las reparaciones que son tan necesarias, en el *sumidero* existente en la Calle Emilio Castelar.

AUTOMOVILES

En breve se inaugurará un nuevo servicio público de automóviles marca *Overland*, que en esta población establece la Sociedad Caracuel-Habas.

Son varios los coches con que cuenta esta empresa y de inmejorables condiciones para el servicio, por lo cual y por la economía de los transportes, anguramos un gran éxito a los señores Caracuel y Habas, a quienes enviamos nuestro parabien.

Imprenta de Pedro López Pozo.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

MOISES MORENO

POZOBLANCO



PREMIO DE HONOR

GARANTIA DE PUREZA

IMPORTACION DIRECTA DE PRODUCTOS PUROS

Aprovechamiento de primeras materias producidas en el país y Elaboración de Especialidades.

Febrida; infalible contra las fiebres palúdidas.

Reumatida; mágico remedio contra el reuma.

Sarnicida; cura la sarna a la primera aplicación.

Jaquenida; para el dolor de cabeza de origen nervioso.

Registradas en el Ministerio de Fomento é Inspección General de Sanidad

LA CIUDAD CONDAL

Martinez y Ruera.—Cortes, 529 BARCELONA

TALLERES DE ROPA BLANCA
Bordado y confección
exclusivamente a mano
CASA ESPECIAL
EN EQUIPOS PARA NOVIA



Construcción de toda clase de muebles
INSTALAMOS BANCOS, OFICINAS, CASINOS
y Habitaciones particulares

Moviliario y ornamentación artística en todas las artes y ramos de construcción

REPRESENTANTE EN POZOBLANCO

ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO

GUTIERREZ, 7

LABRADORES, para vuestra absoluta tranquilidad os conviene asegurar las caballerías.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

os ofrece sólidas garantías á mas de una prima muy reducida, pues sus operaciones las realiza al DOS y MEDIO POR CIENTO.

REPRESENTANTE **JUAN JOSÉ DUEÑAS FERNANDEZ**

— CALLE ANTONIO BARROSO NÚM. 15 —



Alcalá Hnos.

GRAN RELOJERIA

Especialidad en relojes Juvenia, Longines y Omega.

TALLER DE COMPOSTURAS

= 4, JESÚS, 4 =

GRAN SASTRERIA DE **CASIMIRO PORRAS Y SOBRINO**

— CASA FUNDADA EN 1882 —

Padre Tarín, núm. 2

En esta antigua y acreditada casa encontrarán nuestros clientes, elegancia, prontitud y economía en las confecciones

EL SIGLO XX

Muebles, Camas, Cuadros, Espejos, Cristal y Loza

— Paquetería y Coloniales al Por Mayor —

ANTONIO APARICIO